

TÍTULO: Suprema tendrá buscador de jurisprudencia en el que colaborarán 10 universidades				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
88589	2020-08-28	El Mercurio	Nacional	C 9

Imagen 1/1

# Hoy se firma convenio con académicos: Suprema tendrá buscador de jurisprudencia en el que colaborarán 10 universidades

A través de la inteligencia artificial, se podrá acceder a fallos por comunas, ciudades y materias determinadas.

CINTHYA CARVAJAL

Es un proyecto de modernización en el que la Corte Suprema viene trabajando hace años y que en los próximos meses se podrá concretar: la base de datos de jurisprudencia del Poder Judicial, a través de un buscador de sentencias al que se le aplicará inteligencia artificial con el objeto de que identifique, analice y clasifique el contenido de las sentencias pronunciadas por el máximo tribunal.

Hoy se firmarán los convenios de colaboración con diez universidades, cuyos docentes ayudarán en la recopilación de sentencias para la base de datos.

El proyecto nació por iniciativa del ministro Sergio Muñoz, con el fin de propender a la actualización de la base jurisprudencial de la Corte Suprema y tener más eficiencia en la búsqueda de los fallos, iniciativa que el presidente de la Corte Suprema, Guillermo Silva, respaldó e impulsó. La coordinación estuvo a cargo de la magistrada María Eugenia Sandoval.

En el desarrollo de la iniciativa participan el Centro Documental de la Corte Suprema, la Corporación Administrativa del Poder Judicial, los abogados investigadores de la Dirección de Estudios y las casas de estudio (ver dato clave).

“Se trata de un proyecto ambicioso que considera la aplicación de inteligencia artificial, en un proceso que se va a ir desarrollando y que valoramos enormemente (...) con el fin de propender a la actualización de la base jurisprudencial de la Corte Suprema y tener más eficiencia en la búsqueda de los fallos”, dijo el presidente del máximo tribunal.

## Buscador y etapas

La iniciativa consigna las dis-



El presidente del máximo tribunal, Guillermo Silva.

dencias y prevenciones de ministros y abogados integrantes, para tener registro de sus votaciones.

El buscador permitirá acceder directamente a la doctrina jurisprudencial de la sentencia, esto es, el razonamiento que llevó a la decisión.

Respecto de algunas materias, se podrá conocer qué se ha discutido sobre un área geográfica determinada, como calles, comunas o ciudades. También, zonas específicas, como en materia urbanística, las dunas de Concón; en materia ambiental, las del salar de Atacama, o en mate-

## ACADÉMICOS QUE PARTICIPAN

- **1.- UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN:** Verónica Delgado y José Luis Díaz.
- **2.- UNIVERSIDAD DE CHILE:** Luis Cordero y José Miguel Valdivia.
- **3.- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA:** La ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco y Tomás Menchaca.
- **4.- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES:** Jaime Arancibia.
- **5.- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO:** Manuel Núñez y Eduardo Cordero.
- **6.- UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES:** Íñigo de la Maza.
- **7.- UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO:** Juan Carlos Ferrada.
- **8.- UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO:** Enrique Rajevic.
- **9.- UNIVERSIDAD DE TALCA:** Gabriel Celis.
- **10.- UNIVERSIDAD AUSTRAL:** Iván Hunter.

ria de aguas referidas a la comuna de Petorca, el río Maipo y sus afluentes.

El proyecto se hará en cuatro etapas, comenzando por la Tercera Sala, que desde 2005 hasta mayo del año en curso ha pronunciado 58.583 sentencias, sin contar los recursos de protección masivos, que alcanzan un total de 227.830 fallos.

Luego se continuará con la Primera Sala, que durante el mismo período ha dictado 28.972 sentencias, y en el mediano plazo con la Cuarta y Segunda Sala, que han dictado 44.082 y 39.129 sentencias, respectivamente.